



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n023

28 enero 2008

Llamado a los electricistas del SUTERM

Defender los propios derechos y los de la nación

La nacionalización eléctrica fue una propuesta de los propios electricistas movilizados en la capital e interior del país. En 1960, luego de una amarga experiencia con las compañías privadas el patrimonio eléctrico fue rescatado para la nación. La nacionalización representó un relevante hecho político del cual los propios electricistas sacaron conclusiones correctas.

Una de éstas fue la unidad sindical, la multitud de organizaciones locales se integró en una sola a nivel nacional, luego, en un proceso de unidad potenciado en las calles del territorio nacional se avanzó formando a un importante sindicato nacional de industria, el SUTERM. Otra conclusión fue la reorganización del trabajo en la industria eléctrica nacionalizada habiéndose logrado la unificación de frecuencia en todo el país y la casi total interconexión del sistema eléctrico nacional.

Hoy, sin embargo, asistimos a un proceso acelerado de desnacionalización eléctrica. El nivel de privatización en el sector alcanza ya el 43% debido a los ilegales permisos privados de generación otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha reducido sustancialmente su propia capacidad generadora, convirtiéndose día a día en una empresa revendedora de la energía que generan las transnacionales.

El sistema eléctrico nacional, en sus redes de transmisión y distribución, ha sido puesto al servicio de las corporaciones. No solamente se está perdiendo la materia de trabajo sino el patrimonio colectivo de los mexicanos. Se ha llegado a los niveles previos a la nacionalización. Esta situación no debe seguir, la privatización eléctrica furtiva debe suspenderse, los permisos privados deben revocarse, CFE debe realizar sus obras de expansión mediante administración directa.

En estas circunstancias, los trabajadores electricistas del SUTERM deben recuperar su tradición de lucha y defender a un tiempo, sus propios intereses y los de la nación.

El sindicato debe cumplir su deber

El SUTERM surgió en un proceso de unidad democrática, con unos Estatutos y un Contrato Colectivo ejemplares. Con el desarrollo de la industria el sindicato creció. Pero, por razones políticas, la organización abandonó sus deberes esenciales.

Hoy es momento de definición. El SUTERM no debe seguir callado ni paralizado ante la severa agresión de las transnacionales. La invasión de generadores privados no solamente significa pérdida de materia de trabajo sino la apropiación de la propiedad nacional dado que las permissionarios operan centrales que son de su propiedad privada. Peor aún, las transnacionales están formando sindicatos al margen del propio SUTERM

Llamamos al Comité Ejecutivo Nacional, y comités seccionales, del SUTERM a discutir la situación con los electricistas asumiendo las decisiones con todas sus consecuencias. El sindicato debe

pronunciarse públicamente y en la acción. No hacerlo significaría avalar las decisiones de las transnacionales asumiendo una actitud de traición a sus propios agremiados y a la nación.

Unidad y solidaridad proletaria

Los electricistas del SUTERM, por décadas, se han mantenido al margen de la lucha obrera. Pero, en diversas partes del país, ha habido momentos de movilización que han recordado a su tradición de insurgencia obrera.

Hoy, las nuevas generaciones de electricistas tienen el deber de sumarse a la lucha del pueblo mexicano en defensa de la industria eléctrica nacionalizada. El propio sindicato está obligado a manifestarse, a ejercer su fuerza e importancia en todo el país. Se trata de defender el interés del gremio pero, ante todo, el interés de la nación.

Mantenerse al margen es la peor de las políticas. Con la nacionalización, lograda por los electricistas y el pueblo de México, éste puso en manos de los primeros el patrimonio, la salvaguardia y desarrollo del mismo para que la industria eléctrica nacionalizada sirviera a los intereses de la Patria.

Hoy no es así. Las burocracias administrativas tienen su preocupación centrada en el otorgamiento de permisos y contratos a los particulares, hecho expresamente prohibido por el párrafo 6º. del artículo 27 constitucional. En materia eléctrica está rota la legalidad constitucional.

El SUTERM tiene el deber de ser consecuente con su previa historia de lucha. Pero los electricistas tampoco pueden, ni deben, esperar a que el sindicato sea consecuente. De no hacerlo, los propios electricistas, en sus centros de trabajo, deben tomar la iniciativa. La reforma energética que promueve el PAN no va solo contra Pemex sino, también, contra CFE.

Si esa reforma se impone, no solo se afectará más la materia de trabajo, el empleo y la seguridad social, sino la fuente misma de trabajo, el patrimonio colectivo de los mexicanos, la nación en su conjunto. Esta lucha no la debemos perder porque sería lamentable para todos. Es necesario, entonces, activarnos, energizarnos, y defender nuestros derechos y los de la nación.

Compañeros (as) petroleros (as):

La historia llama a la puerta, es la hora de la acción junto al pueblo de México. Los electricistas mexicanos del SUTERM deben sumarse a la lucha, individual y/o colectivamente, con su propio sindicato u organizados en su propio Frente, el Frente de Trabajadores de la Energía (FTE) y el Frente Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (FNDRN) en cada sección, ciudad, población, colonia, centro de trabajo o calle.

La acción de los electricistas reanimaría la lucha contra la privatización de CFE, el sindicato electricista mayoritario, todos los electricistas del SUTERM, recibirían el apoyo sin reservas del pueblo mexicano en todo el país, fieles al lema de los electricistas del SUTERM: ¡Por la Unidad Proletaria! ¡Por la Emancipación de México!

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México